



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda
D. Sarbello Fernández Pablos
25/09/2026



FIRMADO POR

La Secretaría del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda
Dña. Cristina Moro Sanjuán
25/09/2026

VISTA la relación de expedientes concluidos (SEFYCU 7240631) para la **Junta de Gobierno Local** efectuada por la Sra. Secretaria General y demás que esta Presidencia ha estimado oportunos.

En base a las atribuciones que me confiere la legislación local, **CONVOCO** a los Sres. Concejales integrantes de dicha **Junta de Gobierno Local**, a la **sesión ordinaria** a celebrar el **martes, 29 de septiembre de 2026**, a las **08:00 horas**, en la Sala de Reuniones de la segunda planta de la Casa Consistorial, en 1ª convocatoria y una hora después en 2ª, para debatir los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Dación de cuenta de la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada con carácter ordinario el 1 de septiembre de 2026 (EXP. 1887586Y).

SEGUNDO.- Aprobar, si procede, la propuesta de declaración de interés general de la utilización del Auditorio del edificio Multiusos de La Vega, el día 3 de octubre de 2026, para la entrega de premios «Castilla y León por la Vida» (EXP. 1888635E).

TERCERO.- Aprobar, si procede, la propuesta de declaración de interés general de la utilización del Auditorio de la Casa de la Música y el Teatro, el día 6 de octubre de 2026, para la entrega de los «III Premios El Norte de Castilla» (EXP. 1888685Z).

CUARTO.- Dación de cuenta, a la Junta de Gobierno Local, de la propuesta de autorización de servicios en horas fuera de la jornada habitual y aquellas ya realizadas por los empleados municipales, desde la sesión anterior (EXP. 1873352D).

Notifíquese por Secretaría en forma legal, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día, que deba servir de base al debate y, en su caso, votación, deberá figurar a disposición de los Concejales, desde el mismo día de la convocatoria en la Secretaría de la Corporación. Igualmente, queda a su disposición la citada documentación en el gestor de expedientes electrónico "Sedipualba".

EL ALCALDE

